

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30304** *BIOENERGÍA RENOVABLE DE VIZCAYA,
SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL*

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número tres de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 221/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Juan Carlos Puerta Díaz, frente a Bioenergía Renovable de Vizcaya, Sociedad Limitada Unipersonal, se ha dictado en fecha de hoy Decreto, en el que se declara a citado ejecutado en situación de insolvencia total por un importe de 2.532,40 euros de principal, más 404,00 euros para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 1 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100072662-1